

Manizales, enero 02 de 2018.

Señor:
MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Supervisor

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0037 de 2018.

A través del presente remito a usted Contrato No. 0037 del 2018, cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE NÓMINA ANTARES INDUSTRIAL Y ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO SATEVIS**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y TECNOLOGIA & SOFTWARE S.A.S y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: TECNOLOGIA & SOFTWARE S.A.S
R/L: **DAVID AUGUSTO ARANGO ARISTIZÁBAL**
Teléfono: 8812528
Dirección: Calle 25 N°53 - 136

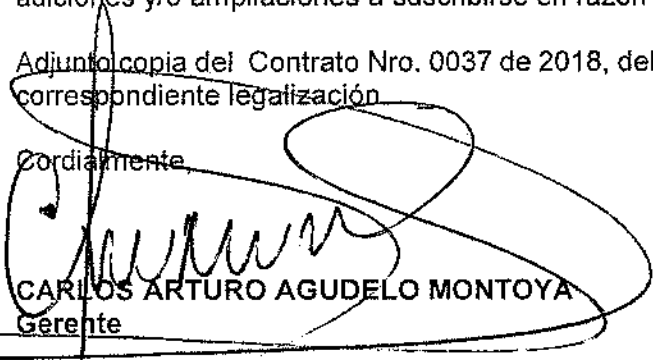
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0037 de 2018, del registro presupuestal de las pólizas y su correspondiente legalización

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Claudia C
05/01/18